



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PC/006/2024

LIC. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE:

La que suscribe Lic. María Lorena Cervantes Ruiz, Directora de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; quien por este medio se dirige a usted enviándole un cordial saludo, y a la vez informarle que de acuerdo al Artículo 56, del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, las sesiones se llevan a cabo bimestralmente tal y como lo señala dicho Reglamento.

Motivo por el cual no se realizó la sesión correspondiente al mes de marzo, ya que dicho Consejo Municipal de Participación Ciudadana llevara a cabo la sesión en el mes de abril del presente año.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 15 de abril de 2024.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO
DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD
Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


LIC. MARIA LORENA CERVANTES RUIZ
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

